



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.***

En el local social de Perín, siendo las veintiuna horas de fecha veintidos de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Isabel María Andréu Bernal y con la asistencia de la Secretaria, D<sup>a</sup>. Elvira Cortina Cayuela, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. Isabel María Andréu Bernal

**VOCALES POR EL PSOE.:**

D. José Andréu Solano.- Portavoz PSOE

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Madrid Pérez. (**Ausente**)

**VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D<sup>a</sup> Josefa Méndez Díaz.

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz PP.

**VOCALES POR EL MC.:**

Juan Agüera Martínez.- Vicepresidente.

D<sup>a</sup> María Isabel Beltrán Díaz.- Portavoz MC.

**VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:**

D. Andrés Miguel Reyes Costa.- Portavoz CTSSP.-

**VOCALES POR CIUDADANOS.:**

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán. Portavoz C's..- (**Ausente**)

**REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:**

D. Luis Miguel Saura Rosique	A.VV. El Portús.-
D. Antonio Subiela Madrid	A.VV. Rincón de Sumiedo.
D. Alfonso Meroño Andreu	A.VV. de Galifa.
D. Alfonso Agüera Martínez	A.VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Bartolomé Gimeno Torres	A.VV. de Perín.
D <sup>a</sup> . Petri García Jimeno	A.VV de Tallante. Ausente
D <sup>a</sup> . Agustina Mendoza Garcia	A.VV. Cuesta Blanca. Ausente
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica. Ausente
D <sup>a</sup> Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa. Ausente
D <sup>a</sup> María Navarro García.	A. Mujeres del Portús.
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> . Teresa Conesa González	A. Mujeres de Perín “Albaida” Ausente
D. Salvador Legaz García.	A. Tercera Edad de Tallante. Ausente
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín. Ausente
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín. Ausente

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Elvira Victoria Cortina Cayuela.

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, y se dirige al público dando las gracias a todos por asistir. También le da las gracias a M<sup>a</sup> José Soler (Concejala MC); y, especialmente, al pueblo de Tallante por su trabajo y unión entre los vecinos. Les da la enhorabuena por la Romería del Cañar, el Encuentro de cuadrillas, y por el trabajo que hacen los colectivos que son la Asoc. De Vecinos, la Tercera Edad y El Garbancillo.

Y a los nuevos integrantes de esta Junta Vecinal, La cuadrilla de Tallante.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de sesiones ordinarias de fechas 15 de noviembre de 2018, 27 de diciembre de 2018 y extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2019.
- 2.- Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria y bases específicas de concesión de subvenciones, de acuerdo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Perín para el año 2019.
- 3.- Propuesta y Aprobación, si procede, de solicitar al Concejal del Área de Descentralización y Participación Ciudadana, que tramite un nuevo contrato por lotes para el Año 2019.
- 4.- Situación actual de Tallante.
- 5.- Información de los gastos que se han tenido del capítulo 2 en el 2018.
- 6.- Informes y gestiones
- 7.- Mociones, ruegos y preguntas.

**PRIMERO.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de sesiones ordinarias de fechas 15 de noviembre de 2018, 27 de diciembre de 2018 y extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2019**

Una vez leída en extracto por la Secretaria, la Sra. Presidenta pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no habiendo ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

**Votos a favor: 9**

Quedando aprobadas las actas anteriores por unanimidad de los presentes.

**SEGUNDO.- Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria y bases específicas de concesión de subvenciones, de acuerdo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Perín para el año 2019**

Se pasa directamente a votar la propuesta que es aprobada por unanimidad.

El vocal de MC, Juan Agüera, toma la palabra y comenta que las bases tienen algunas irregularidades para poder llevarlas a cabo y pregunta que por qué ha sido tan urgente llevarlas a pleno esta noche sin haber hecho algunas modificaciones en cuanto a la legislación de esas bases.

La secretaria del pleno contesta que en algunos de los puntos de las bases ha habido rectificaciones.

Juan Agüera vuelve a tomar la palabra y responde que además quedan otros puntos los cuales deberían de haber sido modificados con anterioridad. De todas formas, vota a favor de la propuesta de subvenciones y espera que para las próximas se rectifiquen.

**TERCER.- Propuesta y Aprobación, si procede, de solicitar al Concejal del Área de Descentralización y Participación Ciudadana, que tramite un nuevo contrato por lotes para el año 2019**

Toma la palabra la Sra. Presidenta JVM:

“Antes de empezar con este punto voy a explicar la Ley del Contrato menor, aunque ya se explicó anteriormente.”

“A petición de la Jefa de Descentralización y Participación ciudadana, mediante un escrito de 20 de febrero de 2019 donde se solicita informe acerca de determinadas cuestiones que afectan al sistema de contratación de las Juntas Vecinales del Municipio y en el ámbito de control permanente, conforme al art. 32 del Real Decreto 424/2017 del 28 por el que se regula el régimen jurídico de control interno en las entidades del sector público local.

El Ayuntamiento de Cartagena a raíz de la entrada en vigor de la Ley 9 de marzo de 2018, de la Ley de Contratos del sector público, adaptó sus procedimientos a las nuevas prescripciones de la norma en las que se encuentran la contratación electrónica, la contratación por lotes y la nueva regulación sobre contratos menores.

Entre estas adaptaciones se optó por ser lo más acorde con la ley y ajustando el derecho de todas las necesidades permanentes y estructurales del Ayuntamiento como es el caso del mantenimiento de vías públicas y edificios municipales, que es el caso que nos ocupa, se hiciera por procedimientos abiertos divididos en lotes

que consiguen por un lado el máximo respeto a los principios de la máxima concurrencia y transparencia en la contratación pública, y por otro, el mayor grado de eficiencia por el efecto de la economía de escala, también por obtenerse ahorros sustanciosos producidos por la presentación de ofertas a la baja por parte de los licitadores que compiten en un escenario de máxima concurrencia competitiva. Se consigue también así un alto grado de homogeneización y estandarización en la realización de obras, servicios y suministros, además, la división por lotes, la implantación de procedimientos electrónicos, ya son obligación para la administración tras la entrada en vigor de la mencionada ley .

Por otro lado, esta intervención entiende como se desprende del artículo 24 de la ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de bases de régimen local al respecto de las Juntas Vecinales Municipales, órganos que no son autónomos sino de gestión desconcentrada, que la capacidad de decisión que tradicionalmente tenían en Cartagena se mantiene intacta con los nuevos procedimientos de contratación, puesto que dicha capacidad de decisión tiene que ver con la participación ciudadana y con la satisfacción de las necesidades de los vecinos en el ámbito de la junta y no con los procedimientos burocráticos administrativos concretos que corresponden a los funcionarios municipales que deben aplicar las normas legales reglamentarias que estén vigentes en cada momento.

Como conclusión esta intervención informa acerca de la obligatoriedad de que todos los servicios, unidades y órganos desconcentrados, como es el caso de las Juntas Vecinales del Ayuntamiento se atengan a los procedimientos administrativos establecidos por el sistema de contratación para satisfacer sus necesidades de realización de obras, suministros y servicios, por lo que esta intervención no fiscalizará de conformidad las obligaciones contraídas como consecuencia de aquellos actos o acuerdos que se pacten de dichos procedimientos salvo casos excepcionales debidamente justificados.”

Sigue comentando que esto lo hicieron llegar a todas las Juntas y que el capítulo 2 no se aprobaba, por lo que siguen con la propuesta y aprobación, si procede, de solicitar al Concejal del Área de Descentralización y Participación Ciudadana, que tramite un nuevo contrato por lotes para el año 2019.

La Pta. JVM explica que esto se debatió en mesa de trabajo. “ La vocal de MC, M. Isabel Beltrán y yo nos pusimos de acuerdo, y hay una moción que se expondrá, la cual se va a aprobar con un acuerdo que tuvimos para que se llevara a cabo este procedimiento.”

Se pasa a votación

PP en contra ( comentan que por coherencia se vota en contra)  
El resto de partidos vota a favor.

Por lo tanto se aprueba por mayoría.

#### **CUARTO.- SITUACIÓN ACTUAL DE TALLANTE.**

Le pasa la palabra a Antonia Hernández García . Pta -AVV Tallante

Antonia:

“Tallante es un pueblo pequeño pero colaboramos con los pueblos que nos rodean, tanto en mesas de trabajo como interesándonos por nuevas iniciativas y conservando las tradiciones haciendo talleres, excursiones, viajes temáticos, etc...”

Las necesidades de Tallante son puntuales, asfaltado de caminos, reposición de señales que tenemos ennegrecidas, las limpiezas de cunetas, etc.

Se han reparado las humedades exteriores del salón de verano con un zócalo que ha quedado muy bonito.

Después de tres años que llevamos insistiendo con carreteras y con la Junta Vecinal, por fin ha empezado en talud, espero que se termine y cuanto antes mejor. Nos han dicho que para Semana Santa tendremos procesiones y talud terminado.

Tenemos en Tallante dos temas muy importantes relativos a la Concejalía de Infraestructuras de la Junta Vecinal para un futuro inmediato.

El primero es la línea eléctrica de la entrada de Tallante.

Hay un grupo de seis casas que no tienen luz. Llevamos dos años con una intermitencia de dos meses con luz y siete meses sin luz, vienen a reparla y nos contestan que está obsoleta. La arreglan, se van y al poco tiempo deja de funcionar. Nos dijeron que habláramos con el Sr. Montesinos para que viniera a ver cómo está.

Por lo tanto, por favor esto hay que arreglarlo. También he hablado con el Concejal y parece que sí pero de todas maneras, mi opinión, es que deberíamos dejar esta línea como está y poner farolas en la carretera. El dinero que nos vayamos a gastar que sea en las farolas, no el reponer una línea que las farolas están pegadas a las fachadas. Además, están hechas las arquetas en la carretera desde hace 15 años. Cuando yo llegué aquí ya estaban las arquetas hechas.

Segundo

Necesitamos un anexo al local social para poner un almacén. Llevamos desde el año 1999 pidiendo este anexo. Hay cartas dirigidas de todos los presidentes de las Avv. que han ido pasando.

Tampoco tenemos secretaria. Cuando se hizo el consultorio en el año 2010 nos quitaron una sala que teníamos con la mesa el ordenador etc... Cerraron la salida a la plazita y toda la documentación, archivos, etc... están en mi casa. El ordenador de la asociación es mi ordenador privado. Me voy y tienen que abrir mi casa para sacar los archivos para ver algún papel. etc... y así estamos funcionando pero no creo que éste sea el sistema .

Ahora a nivel particular

Quizás éste sea el último pleno ordinario que tengamos de esta legislatura, por lo tanto, quiero dar las gracias primero a los vocales de la mesa que por su interés han demostrado su colaboración.

A Juan, también, gracias por su interés continuado , y a ti, Isabel, yo no te conocía, al principio eras la hija del zorro pero ahora ya eres Isa. Isa que ha cogido su sitio, se ha colocado y para mí es una persona cercana, dispuesta siempre a todo y a todo lo que se le solicita. Trabajadora, positiva y abierta a colaborar con las ideas nuevas. Te deseo que en el futuro se cumplan tus sueños . Muchas gracias por ser como eres y que no cambies.

Isabel le da las gracias.

Sigue Antonia, dando las gracias a todas las directivas de todos los pueblos que forman la JVM de Perin porque en estos últimos años han estado apoyándose en sus objetivos y trabajando todos por conseguir un bien común.

**QUINTO.-****INFORMACION DE LOS GASTOS QUE SE HAN TENIDO EN EL CAPITULO 2.**

La Pta JVM expone la serie de partes que se remitieron:

SEPTIEMBRE

Humedades del local social de Tallante

Pintura y plaza de los bancos de la ermita del rincón

Valor de la ejecución fue de 8653,77 el coste de fue de 6580,02.

OCTUBRE

Piedras sueltas y goteras en el local social de Galifa

13/09 2018 pintado del local social y patio de Perin: 7049,84

El coste por lotes 5795,49.

Pintado del local social y fachada de cuesta blanca 6334,35 y el coste 5207,30.

Humedades y reparación en el sotano del polideportivo de galifa nada.

Instalación de pilonas de goma existentes en almacén municipal en la puerta del local social de Perin  
NO SE HIZO.

Instalación de señal de tráfico en la puerta de local social y reposición de poster metálico por un accidente 169,86 el coste 139,64.

Reparación de balancín suelto .

No se hizo.

Pintado de suelo de hormigón y fachada de local social en Perín 376,92.- 309,86 el coste.

Reparación de jardineras y estucado en color y la puerta del local social de Perín 1086,30.-

Se quedó en 893,02.

DICIEMBRE

Reparación de falso techo en aseos de local social de Perín, testigos en grietas interior y exterior .  
Nada.

Reparación de la instalación eléctrica en polideportivo de Galifa. Nada.

Visagra rota en puerta de aluminio, local social y polideportivo de Galifa 166,26 coste 136,68.-

Reparación de frenos en las puertas 152,80.- 125,61

Importe a gastar en el año 2017 42.000€

Servicios conseguidos con contratos menores 36.000

Importe a gastar en el año 2018 36.500

Servicios conseguidos por lotes 58.084,02  
Servicios consumidos 29.417,54

Importe consumido 18.485,18.-

Toma ahora la palabra Juan Agüera, vocal MC:

“Creo que esta información que estás dando deberíamos haberla tenido nosotros. Esas cantidades tienen que tener un seguimiento. Y los portavoces y vocales deben de tener la información correspondiente de todo lo que se gasta.”

La presidenta de JVM le responde que la información la llevaba el día que quedaron en Perún pero que cuando llegó ella, ya se habían ido.

Toma la palabra Andrés Miguel Reyes Costa , portavoz de Cartagena si se puede

Le comenta a Juan (Portavoz de MC) que está haciendo críticas de cómo se está funcionando en estos momentos y sin embargo, cuando él estaba de presidente no mostraba ningún tipo de información, facturas, gastos, etc.. y que además se le solicitó publicamente .

*“Yo, personalmente, solicité en una moción el arreglo de la RM 332, también del talud y el arreglo de farolas, y no sé dónde están esas mociones presentadas para llevarlas a cabo .  
En todos los plenos que vengo haces todo lo contrario a lo que decías.”*

Vuelve a tomar la palabra Juan Agüera comentando que cuando él estaba de Pte. JVM se hizo la baranda de Tallante que valía 500€ y se llevó a pleno.

Pta. JVM le responde que sí. Y le pregunta si se llevaron a pleno también los canalones de la humedad que también estaban aprobados.

Juan Agüera le contesta que se llevaron a pleno las mosquiteras que era mucho menos dinero.

La Pta. JVM le vuelve a comentar que las obras que se aprobaron el 2 de diciembre de 2016 (colocación de canalón en el Local Social de Tallante: 1.582.98€) no se llegó a hacer. “¿A eso se le hizo seguimiento?”

Juan Agüera le contesta que no se llegó a hacer por la gestión del técnico,

## **SEXTO.- INFORMES Y GESTIONES.-**

Toma de nuevo la palabra Pta. JVM para comentar otros temas:

“Comenzaron las obras de los presupuestos participativos de las propuestas que votaron los vecinos como la plaza de Perún y el talud de Tallante .

También le doy la enhorabuena, aunque por circunstancias no han podido venir, al Portús por la finalización del tan esperado monte de las casillas.

También informar de las gestiones de las reuniones con la C. Autónoma, con la Dcon. Carreteras, para tratar la parada de Los Albaladejos, la carretera de Cuesta Blanca hacia La Corona, carril bici en Galifa en la Torre de

Nicolás Pérez , autorizaciones para obras en el talud de Tallante como también en el Mirador de Galifa, también en la rotonda de salida de Canteras hacia Mazarrón y en espera de que haya dinero.

Con la Dirección General del Medio Natural se ha conseguido, por fin, el mapa de nuestro espacio natural protegido, y doy las gracias a todos los vecinos y asociaciones que se acercaron a comprobar el mapa .

También el tema de señalizaciones de núcleos rurales, pueblos y lugares de interés que también está en proceso . Y también agradezco a todos los que asistieron a la reunión, y los que no pudieron ir por circunstancias, las tres horas que estuvieron para mejorar los pueblos, y en especial a Pedro Diaz, secretario de la Avv de Galifa por su ayuda a los demás.

También se ha ido la Delegación de Costas por la problemática del Portús” .

## **SEPTIMO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **MOCION QUE PRESENTA MARIA ISABEL BELTRAN DIAZ , VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERIN SOBRE ‘CONTRATO DE MANTENIMIENTO, DIVIDIDOS POR LOTES, EN EL AMBITO DE LA JUNTAS VECINALES’**

Entre julio y agosto de 2018 se adjudicaron los diferentes lotes en que se divide el expediente SEL2018/6, “Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcciones, infraestructuras y bienes naturales en el ámbito de las Juntas Vecinales Municipales dividido en 7 lotes”, con un presupuesto de licitación de 440.000,00 € y plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2018.

Una fórmula que, como hemos venido denunciado, no ha funcionado ya que los Plenos de las Juntas han perdido su autonomía y capacidad de decisión a favor del concejal Torralba o los presidentes socialistas. Por eso, nos negamos a votar a favor de repetir la operación para este ejercicio 2019.

Sin embargo, las Juntas Vecinales que han decidido aprobar propuestas de gastos sobre diversas reparaciones en la vía pública y edificios se han encontrado con el informe de disconformidad de la intervención municipal.

Ante este bloqueo, MC Cartagena en la Junta Vecinal de Perin presenta para su debate y aprobación la siguiente

#### **MOCIÓN:**

Que, se inicie la licitación del nuevo contrato de Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcciones, infraestructuras y bienes naturales en el ámbito de la Juntas Vecinales Municipales, dividido en tantos lotes como Juntas Vecinales existen.

Que, en los pliegos se incluya la obligación de que todas las reparaciones que se acometan hayan sido previamente aprobadas por el Pleno de la Junta Vecinal.

Que, todas las certificaciones vayan firmadas obligatoriamente por el presidente de la junta vecinal, dándose así el visto bueno a los trabajos realizados, de los que se dará cuenta al pleno de la junta, detallándose tanto las actuaciones realizadas como el importe de las mismas.

Cartagena, a 5 de marzo de 2019

Toma la palabra la Pta. JVM.

La Pta. JVM expone que cree que ningún presidente puede firmar certificaciones puesto que no es técnico ni personal del Ayuntamiento.

Por otra parte explica que en mesa de portavoces se eligió el orden de prioridad de las obras, Tallante, Cuesta Blanca, Perín, haciendo referencia a lo que en la moción se expone “Las Juntas Vecinales han perdido autonomía y capacidad de decisión a favor de los presidentes socialistas”.

Isabel Beltrán, vocal de MC, vuelve a tomar la palabra exponiendo la rectificación que se ha hecho con respecto de la moción .

“Que todas las certificaciones vayan firmadas por los técnicos municipales y antes de dar trámite de las mismas, tenga la revisión y visto bueno de la presidenta/e del contenido de trabajos realizados, de los que dará cuenta al pleno de la junta, detallándose tanto las actuaciones realizadas como el importe de las mismas.”

Se pasa a votación de la moción

A favor 5

Abstenciones 3

**Se aprueba por mayoría**

Isabel pregunta si alguno de los presentes quiere comentar algo.

El vocal de Cartagena si se puede, Andrés Miguel Reyes Costa

Comenta que esta moción no es para presentarla en una JVM, si no más bien, a nivel del Ayuntamiento porque el pleno de la Junta Vecinal no tiene potestad para decidir lo que se comenta en esa moción .

En cuanto al último punto comenta que aunque se haya hecho la corrección, cree que el Presidente no es técnico y no tiene capacidad de valoración.

Sigue la Pta preguntando, antes de pasar al turno abierto de preguntas y ruegos, si algún miembro de los vocales quiere tratar algún asunto más por razones de urgencia que no esté comprendido en el orden del día .

Juan Agüera pide la palabra.

Comenta que en el acta de noviembre de 2018 intervino haciendo una serie de preguntas a la Sra. Presidenta relativas a los partes de trabajo que se mencionaron en el acta de mayo del 2018, los cuales fueron solicitados por los presidentes de las asociaciones de vecinos y remitidos a las diferentes Concejalías.

Las preguntas que se hicieron fueron las siguientes

“1.- Hace ya tres años que nevó en Perín. El eucalipto sufrió tres desgarros. Se ha pedido la reparación y sellado del daño sufrido en varias ocasiones. ¿Isa se sabe algo de esto?.

2.- En el 2017 se aprobó por todos los vocales la reparación de los vinilos de todas las señales por estar en muy mal estado, que además lo ha comentado anteriormente Antonia (Pta. Avv Tallante.)

También se solicitó la compra de 6 espejos.

3.- En febrero de 2018 se cayeron las escayolas de los aseos del local social de Perín. Todavía no se ha reparado y es vergonzoso.

4.- En el pleno de abril de 2018 en Cuesta Blanca, se recordó la necesidad de que se instalaran los indicadores para facilitar el trabajo de las ambulancias, carteros, visitantes de la zona, etc...

De todo esto la contestación por ti fue:

- En cuanto al eucalipto que lo anotabas.

- Sobre los vinilos que contestarías por escrito.

- Sobre la compra de los espejos, que tomabas nota.

- Sobre los aseos del local social que ya me respondería .

- Sobre el camino de Los Jarales que fueron hace más de un año para ver lo que había que hacer allí con zahorra, dijo que ya me contestaría.

- Y sobre el tema de los indicadores me contestó que recogía el ruego.

Y yo, te pregunto ahora, ¿Tienes alguna contestación al respecto?”

La Pte. JVM le responde:

Que en mesa de portavoces se recogen los ruegos y las preguntas, ahora es el turno a preguntar de urgencia que no estén comprendidas en el orden del día .

“Con respecto del eucalipto, tú estuviste de presidente antes julio de 2017, cuando el Alcalde era también de MC. ¿Qué te dijeron a ti,?”

Juan Agüera le contesta que no lo pudo hacer.

La Pta. JVM le responde que ella tiene en cuenta todo lo que hay que hacer.

Pide la palabra MARCOS PIVIDAL. Presidente de la Avv de Cuesta Blanca.

“Juan, lo de los vinilos te lo he pedido 40 veces y lo de los espejos.

Tú estuviste en Cuesta Blanca con el señor D. Enrique Pérez Abellán y te dijimos las necesidades del pueblo.

Al final, tuvimos que poner los vecinos una señal con un palo en donde pusimos “casas de la rambla” ya que allí vive un vecino al que tiene que ir la ambulancia a por él. Esto te lo he pedido muchas veces.

Lo que yo no entiendo es cómo tú ahora se lo estás exigiendo a Isabel.”

Juan Agüera le responde:

“Me he gastado mucho dinero en la Junta Vecinal de Cuesta Blanca, y porque un disco no se haya puesto...”

Maria José Soler (Concejala de MC) pide la palabra y comenta con respecto a lo que ha dicho la Pta. JVM sobre que quiere las preguntas en la junta de portavoces, si se hace una pregunta en el pleno “in voce” se puede contestar después, al día siguiente o en el pleno siguiente.

La Pte. JVM le contesta que sí, que lo saben pero si las preguntas se saben con antelación, deberían de registrarlas en la junta de portavoces como se hace en el Ayuntamiento.

“Cuando se creó la Junta, creamos una norma para que todas las preguntas y ruegos que se fueran a hacer en el pleno de registraran antes para poder responder en ese instante.  
Pero si son las mismas preguntas es repetir y es perder el tiempo.”

Juan Agüera vuelve a tomar la palabra:

“En el punto segundo del pleno de la JVM de Périn de mayo de 2018, “Situación actual de Périn”, se le pasó la palabra de D. Bartolomé Jiménez y él, conecedor de las obras que se habían realizado con anterioridad dos años atrás, hizo un recordatorio de las obras que había hecho el Ayuntamiento.

Construcción del parque infantil de la Avv

Contrucción del parque infantil de la iglesia

Se asfaltaron 4 caminos en dos años en Périn.

Se adjudicó la cantina

Se hormigonó el lateral del salón

En definitiva, quedaban todavía muchas cosas por hacer en infraestructuras y otros servicios.”

También comentaba Bartolomé que Pedro, el secretario de la Avv de Galifa, decía que faltaban farolas en muchos caserios, caminos sin asfaltar, contadores de agua lejos de las casas, mejoras en telecomunicaciones, etc... con estas reivindicaciones sumadas a otras anteriores, hago una observación o pregunta, en este mismo pleno de mayo de 2018 se presentó una moción por MC para instalación de alumbrado público en algunas zonas rurales y diseminadas, en cualquier caso de que se terminara cualquier lote en alumbrado público, y ahí podía entrar Los Llanos o La Torreta de Galifa, etc.. cuando se sometió a votación esta moción el PSOE, PP, C's votaron en contra. Lo digo como lo siento porque estamos acabando la legislatura y las cosas hay que decirlas claras, por lo tanto pregunto:

¿hay algo ejecutado, tipo proyecto, en cuanto a instalación en Galifa o en Périn o en algún sitio de la Junta Vecinal para poder poner alguna farola que esté en periodo de gestión?

La Pta JVM le responde que no hay presupuesto.

JOSE ANDREU, vocal de PSOE (toma la palabra) respondiéndole a Juan Agüera que cuando él era Presidente de la JVM y se le hacía alguna pregunta o se le presentaba alguna moción, ni respondías ni les dabas curso. “Nos las encontramos guardadas en los cajones”.

“Y ahora sales diciendo esto. ¿es que estamos en campaña?.

Lo que estás haciendo es política, y la política tiene que ser vecinal.

Por lo menos, la mitad de las cosas que se pidieron, no les diste curso”

JUAN le responde que no está haciendo campaña.

Toma ahora la palabra Isabel Beltrán Díaz, Vocal de MC y pregunta si de las diferentes subvenciones que se han tramitado, la subvención concedida para el Escuela Taller del Trovo durante los meses de noviembre y diciembre en Galifa y Périn, la ha cobrado una asociación o una persona física.

La Pta. JVM le contesta que no es una subvención.

Esa cuantía la recibe la Asoc. José María Marín mediante una factura proforma y después con factura electrónica.

Vuelve a preguntar Isabel Beltrán que cuántas clases se han impartido

La Pta de la JVM le responde que todos los sábados de octubre, noviembre y diciembre, hasta vacaciones y después vuelve a empezar.

La Pta. JVM pregunta comunica que los vecinos que quieran preguntar algo levanten la mano para tomarles el nombre ;

Alfonso Agüera  
Marcos Pividal  
Gaspar

### Toma la palabra Alfonso Agüera

Interviene Alfonso Agüera preguntando en relación a la obra que se ha hecho en el Barranco del Infierno.

Dijeron que se había terminado pero no es así.

Yo he hecho fotos y quiero saber si se va a terminar porque hay un trozo sin hacer.

Sigue comunicando que además tuvieron que traer hormigón que iba destinado al Camino del Cañavate, por lo que también, hay que terminar con éste.

La Pta comenta que el de la Víbora sí se terminó.  
¿Y el de la Víbora?

Alfonso le responde que sí que está arreglado aunque ya están saliendo hierbas.

De nuevo, contesta la Pta JVM respondiendo que ella no es técnico y, que a él le respondió Cati Agüera (Técnico Municipal) que la zona que quedó por arreglar era privada.

Alfonso le responde que allí no hay nada privado.

“Allí faltan metros y los vecinos quieren que se pongan esos metros.” Y sigue comentando que la zona que dicen que es privada la están arreglando los vecinos.

La Pta JVM responde que está intentando quedar con los vecinos para que den la cesión de los terrenos. “Si lo están arreglando los vecinos es porque están dentro de sus parcelas.”

Alfonso le recuerda a la Pta JVM que también le solicitó el indicador de la Víbora.

Pta. JVM le responde que ese parte ya está metido. También comenta en relación al Camino del Infierno, que desde el 2016 están con la misma problemática y desde esa fecha los técnicos municipales siempre han dicho que es terreno privado. En cuanto a la señal le responde que está pedida.

### **MARCOS PIVIDAL**

Toma la palabra Marcos, representante de Avv. de Cuesta-Blanca. solicitando desfibriladores para los cuatro locales sociales y formando a algunos de sus compañeros.

En relación a las subvenciones, comenta que ve injusto que a una asociación de vecinos con unos gastos de luz, mantenimiento, de agua, que haga unas fiestas patronales, le den menos subvención que a otra asociación que tenga menos gastos, por el hecho de tener menos reuniones o asambleas a lo largo del año.

“El tema de las asambleas se debería de ser modificado”.

### **Gaspar**

Sigue Gaspar García, vecino de Galifa, comentándole a Juan Agüera que cuando estuvo él de Presidente tampoco hizo nada. “A ver si para la próxima legislatura os acordáis de poner farolas, señales, etc...”.

En cuanto a la obra del Portús, comenta que le gustaría que se hubieran reunido con los vecinos para informar de cómo ha quedado la obra.

Pta. JVM le comenta que Luis no había podido ir porque está metido en el Miserere de Los Marrajos y Toñi tuvo un accidente y lleva un corsé y no pudo ir tampoco.

### **JUAN**

Estuvo solo un año y poco más no pude acabar los dos años de mi legislatura

La Sra. Presidenta, dá las gracias a todos los asistentes, y da por finalizado el pleno, se levanta la sesión siendo las 22.30 horas del día veintidos de marzo de dos mil diecinueve

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

***La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultas de los terminos que se indiquen en la misma.***

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo Isabel María Andréu Bernal

Fdo. Elvira V. Cortina Cayuela